

BASES PARA UNA RECONSTRUCCIÓN INTROSPECTIVA DEL ECOFEMINISMO EN AMÉRICA LATINA

Bases for an Introspective Reconstruction of Ecofeminism in Latin America

Dolores MORA ESPEJO  mariamora@istec.edu.ec ¹

Enrique FUERTES GRÁBALOS  enriquefuentes@istec.edu.ec ¹

Carlos GÓMEZ BAHILLO  cgomez@unizar.es ²

¹ ISTECS. Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Sede Amazonas

² Universidad de Zaragoza

Envío: 2020-11-16

Aceptado: 2021-08-11

First View: 2021-12-02

Publicación: 2021-12-31

RESUMEN: El ecofeminismo (ecofeminismos) latinoamericano necesita realizar un proceso de introspección para una mayor eficacia en la defensa de las más vulnerables: las mujeres y la tierra, al mismo tiempo que interrelaciona las distintas concepciones presentes en el ecofeminismo latinoamericano, que se enmarcan en tres principales perspectivas: la ética del cuidado, la pedagogía de la tierra y la ecología profunda, las cuales, se entrelazan en una forma de mirar integradora que denominamos la «visión perpleja».

Palabras clave: ecofeminismo(s); introspección; visión perpleja; reconstrucción

ABSTRACT: Latin American ecofeminism (ecofeminisms) needs to undergo an introspective process for greater effectiveness in the defense of the most vulnerable: women and the earth, at the same time that it interrelates the different conceptions present in Latin American ecofeminism, which are framed in three main perspectives: the ethics of care, the pedagogy of the earth and deep ecology, which are intertwined in an integral way of looking at what we call the «perplexed vision».

Keywords: ecofeminism(s); introspection; perplexed vision; reconstruction

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Relevancia y justificación del tema de investigación

El (los) ecofeminismo(s) abarca(n) en su seno una multiplicidad de tendencias y puntos de vista (Herrero Cabrejas, 2018). Se presenta como una forma de feminismo alternativo y de ética ambiental que se ocupa de estudiar la dominación de la mujer y otros grupos oprimidos, en vínculo con la dominación de la naturaleza (Triana Moreno, 2016). No solo ha propuesto alternativas, sino que también ha mostrado las correlaciones de las crisis globales, tanto la de los cuidados como las socioecológicas. Hoy se presenta también como un horizonte de emancipación en relación a los problemas del presente, y proporciona claves para proponer nuevas formas de relación naturaleza-sociedad. Como corriente, tiene la convicción no solo de la necesidad de construir sociedades equitativas en relación biunívoca o interconstitutiva con la ecología y el ambiente, sino también de insertarse en el ámbito académico a través de su transversalización en el currículo (Valero-Díaz, 2018, p. 327). Por su trayectoria histórica y raigambre práctica, contribuye al diálogo crítico con la ecología política feminista y los feminismos del norte y del sur, en un contexto creciente de ambientalización y feminización de las luchas sociales (Arriagada y Zambra, 2019).

En América Latina, el ecofeminismo aparece al final de la década de los ochenta del siglo XX, a través del trabajo con mujeres empobrecidas, en el contexto de crítica al colonialismo y al eurocentrismo que fue la base para el desarrollo de las teorías decoloniales que han inspirado a los movimientos populares del continente. Su mérito ha consistido en visibilizar a las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas como quienes han vivido los efectos más perversos de la contaminación y la destrucción ambiental (Schenerock, 2020, pp.).

En la década de los noventa, Margarita Marino de Botero defendía que el ecofeminismo es la gran oportunidad política de la mujer en el futuro de América Latina (Marino de Botero, 1990; Prados, 1990). Hoy, según M. Svampa (2015), la perspectiva ecofeminista en América Latina se inspira en la cultura del cuidado. Quiere pensar una sociedad sostenible a través de la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad y suministrar nuevas claves en relación al vínculo sociedad-naturaleza.

En este artículo realizamos una exploración preliminar que nos permita ir progresivamente entendiendo que, germinalmente, en la propuesta en construcción del ecofeminismo, puede haber un modelo social distinto a los predominantes en la actual estructura social de América Latina, dejando de ser únicamente un movimiento social para, tal vez, pasar a ser una nueva alternativa o modelo social que, deseamos, pueda llegar a implicar toda la estructura de las nuevas sociedades por venir. Es este el motivo inspirador y punto de partida en el que nos posicionamos. Nos conformamos con delimitar y conceptualizar el carácter integrador del ecofeminismo, capaz de integrar sociedad y naturaleza; feminismo y ecologismo; la ética del cuidado, la pedagogía de la tierra y la ecología profunda; mujer y varón en una relación de equidad.

1.2. Propósito del artículo: preguntas de la investigación y objetivo

En esta investigación nos hacemos dos preguntas: la primera, cómo el ecofeminismo en América Latina podrá contrarrestar de una manera más efectiva los efectos de un sistema que condena a millones de seres humanos a una existencia inequitativa e invivible, cuando se están poniendo al desnudo las desigualdades sociales, económicas, étnicas y regionales y los altos niveles de concentración de la riqueza, haciéndolos más insoportables que nunca (Svampa, 2021).

La segunda, qué nuevas narrativas pueden surgir en el (los) ecofeminismo(s) en América Latina, si este posibilita un diálogo y una interrelación intencionados con dos propuestas que fueron tejidas históricamente en la cultura occidental como son la ecología profunda y la ética del cuidado, junto con otras como la pedagogía de la tierra, que nacieron en contexto latinoamericano, y que proponen que la solución a los problemas ambientales y sociales debe darse de manera simultánea.

La primera pregunta alude a la capacidad del ecofeminismo para hacer propuestas creativas que respondan a las cuestiones más desafiantes de las crisis actuales y la segunda, para explorar, con una aparente diversidad de pensamiento, en las distintas percepciones de los distintos ecofeminismos; podría entrelazarse e imbricarse de tal forma que permitan vislumbrar un tronco común e interrelación dentro de estas distintas tendencias. Ambas cuestiones llevan a determinar el propósito de este trabajo, que consiste en señalar las bases éticas sobre las que el (los) ecofeminismo(s) debe(n) reconstruirse para que efectivamente pueda(n) poner el cuidado de la vida en el centro de todas las preocupaciones.

1.3. Estructura del contenido

Hemos estructurado el contenido de este trabajo como si se tratase de un progresivo desvelamiento.

Así, en primer lugar, comenzaremos exponiendo cuáles han sido los supuestos sobre los que se fundamenta el análisis y el desarrollo de la propuesta que se realiza en este ensayo.

En segundo lugar, mostraremos cómo el ecofeminismo latinoamericano desarrolla un nuevo paradigma alternativo en relación a la naturaleza-cultura-sociedad en función de su conciencia de ser parte y su capacidad de interrelacionarse con otros conceptos, disciplinas, movimientos o corrientes de pensamiento y acción.

En tercer lugar, haremos una propuesta de las bases éticas para la reconstrucción introspectiva del ecofeminismo, que buscará fortalecer la redefinición de la realidad y la lucha por la defensa de las más vulnerables.

II. NUESTROS SUPUESTOS

Nos reconocemos formando parte de realidades complejas, ya que, a nivel global, se han desarrollado una multiplicidad de procesos que llevan a cuestionar hondamente la supervivencia de la humanidad. Estamos participando de una multiplicidad de crisis globales

(ecológicas, sociales, económicas, culturales y políticas) que están haciendo urgente aproximarnos a los conflictos medioambientales desde las propuestas ecofeministas. Concretamente, la crisis socioecológica aparece como un hecho innegable estrechamente asociado al proceso de dominación de los pueblos por los pueblos, racista y patriarcal que nos ha dirigido a la conformación de sociedades en continuo riesgo (García-Torres, Vázquez, Cruz y Bayón, 2017, p. 10).

Para que esta cercanía a los conflictos medioambientales se profundice en el ecofeminismo, es necesario que reconozcamos que tenemos necesidad de diálogo. Con Silvia Federici (2017), mantenemos que es muy importante el diálogo entre el feminismo y el ecologismo, entendidos como perspectivas históricas y campos críticos de conocimiento y praxis, que han abierto potentes horizontes de transformación social (Gutiérrez Aguilar y Navarro Trujillo, 2017, pp. 119-122).

Seguendo a Larrondo y Ponce (2019), los feminismos latinoamericanos contemporáneos abarcan una gran cantidad de corrientes de muy diversa índole. En este universo, existen feminismos urbanos de clase media, feminismos comunitarios indígenas y no indígenas, ecofeminismos y feminismos decoloniales. En ocasiones, están en contradicción o, al menos, presentan tensiones y divergencias (Larrondo y Ponce Lara, 2019, p. 12).

En relación al ecofeminismo, podemos decir que, en América Latina, hay también mucha diversidad, ya que el componente ambiental y la lucha de género se han incorporado en la agenda feminista, sobre todo, impulsados por los movimientos de mujeres indígenas, desde el feminismo comunitario y popular. Existen también corrientes de raíz indígena que no se denominan «ecofeministas», pero están basadas en cosmologías fundamentadas en el Principio de Relacionalidad, Correspondencia, Complementariedad y Reciprocidad desde el concepto de Pachamama, que se ajusta al marco teórico ecofeminista (Delbene Lezama, 2015, p. 3).

Hemos llegado al (a los) ecofeminismo(s) como propuesta de redefinición para salir de la crisis. Estamos de acuerdo con M. Svampa (2015) con que ser feminista y no ser ecologista es casi una contradicción hoy en día. Además, es necesario que los feminismos y ecofeminismos en América Latina hagan conexiones que aún no hacen (Figueroa, 2020), y estamos de acuerdo porque la ecología como ciencia de los sistemas vivos y sus interrelaciones no puede aislarse o prescindir de los sistemas constituidos por las sociedades humanas. Estos, materialmente, no son otra cosa que sistemas naturales en interrelación con otros sistemas naturales, constituyendo, en definitiva, un sistema mayor que engloba a todos. Además, los sistemas humanos han experimentado un desarrollo o crecimiento de tales proporciones que les hace poseer una extraordinaria capacidad de transformar el medio natural y, por tanto, afectan en gran medida el equilibrio natural global. De tal forma que, si artificialmente prevalecen sociedades humanas desequilibradas entre sus componentes, este desequilibrio terminará por afectar, también, a los sistemas naturales en relación, provocando al final un sistema natural afectado globalmente y profundamente desequilibrado. Es por esta razón que equidad social y equilibrio ecológico son dos aspectos que sería totalmente inadecuado e imprudente considerarlos aisladamente entre sí. Debemos necesariamente analizarlos y comprenderlos a ambos en profunda relación.

Y, por lo tanto, buscaremos cómo mantener, cuidar y desarrollar nuestras *diversidades* aprendiendo conscientemente que la colaboración y la simbiosis entre los ecofeminismos,

los feminismos, los ambientalismos de mujeres nos llevarán a reconocer que formamos parte de la tierra. ¿Cómo no gastar más energías en hacer esas conexiones pendientes? Sobre todo, reconociendo que el ambientalismo no ha sabido aprovechar aún muchas de las reflexiones teóricas del feminismo y recoger los aportes de la sabiduría popular y los pueblos originarios (Lubertino Beltrán, 2020).

Hablaremos de un ecofeminismo con necesidad de reconstruirse introspectivamente. Creemos que solo desde procesos introspectivos nos daremos cuenta de la dimensión de las luchas que las sociedades y ecosistemas están librando y que, sobre todo, es muy necesario pararse a pensar para ayudar a fortalecer los cuidados como nuevo paradigma que aborde conjuntamente la justicia social y ambiental desde la implementación y el reconocimiento de la solidaridad y la interdependencia como lazos sociales e internacionales (Svampa, 2021).

La frontera norte de la Amazonía colombo-ecuatoriana es el territorio cotidiano desde el que describiremos nuestro lugar de enunciación, ya que es desde donde pretendemos hablar con todas las implicaciones (Ribeiro, 2018, p. 15). Experimentamos el territorio como una zona de sacrificio, de violencia y muerte lenta, donde la población está permanentemente sometida a formas cotidianas de sufrimiento ambiental devenidas de la toxicidad del agua y el suelo, la pérdida de bosque y el cambio en el uso del suelo (Moreno Parra, 2019, p. 99). Escribimos desde la tristeza y ternura que nos produce la selva amazónica, con la que lloramos sus pérdidas y nos admiramos de su sagrado misterio: ¿acaso no formamos parte de ella? Y, por otra parte, es en la Amazonía donde aún resisten sociedades autóctonas o indígenas con alto grado de integración con la naturaleza circundante y, aunque tampoco han podido construir, en propiedad, sistemas basados en la equidad de género, al menos sí han sabido crear culturas en las que, siquiera los dos géneros mayoritarios, se han mantenido en una suerte de complementariedad entre sí.

Por otra parte, la integración entre los dos sistemas que mencionábamos, natural o ecológico y social o relacional en equidad, exige sociedades permeadas y modeladas por relaciones de mutuo cuidado y conscientes de la necesidad del permanente cuidado de la naturaleza (ética del cuidado). No se puede dar esta actitud si no se aprende a conocer, a acercarse progresivamente a lo que no se conoce, con actitud de dejarse contaminar y construirse por lo que aún desconocemos, acogiendo y desvelando la diversidad de nuestro medio (pedagogía de la tierra), con profundo respeto, admiración y pasión por la vida (ecología profunda); y este acercamiento extremadamente profundo no se puede alcanzar sin el asombro, la contemplación, la inmersión y conocimiento integrativo entre nosotras/os y lo que se nos presenta plural (visión perpleja). Lo que llamamos «cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable» empata en parte con algunas descripciones de R. Haesbaert (2020), quien aborda el tema del territorio desde una perspectiva relacional, donde la tierra puede ser vista como cuerpo, y donde del cuerpo individual se pasa al cuerpo de la propia tierra –o de la tierra vista como cuerpo–. Incluso donde el territorio es el propio mundo vivido por determinado grupo o cultura o el conjunto de los mundos (pluriverso) como lo que garantiza nuestra existencia en el planeta (Haesbaert, 2020, pp. 285-288).

Pero en la reconstrucción ecofeminista que proponemos, creemos que la relación cuerpo-territorio está no sólo atravesada por la violencia (de ahí que lo denominemos cuerpo-territorio vulnerado), sino también por la contingencia (territorio-cuerpo vulnerable). Esto

nos permite integrar el ecofeminismo no solo como un movimiento social o político encaminado a corregir las contradicciones del actual sistema de relaciones, sino que además plantea un modelo nuevo que transforma ese sistema de relaciones.

III. UN NUEVO PARADIGMA EMERGE EN LOS FEMINISMOS Y ECOFEMINISMOS LATINOAMERICANOS

La ecología, por su concepción sistémica de la realidad, y dado que nos hace comprender al sistema humano como un infracomponente de la naturaleza, nos llevó a entender la crisis ecológica como una cuestión íntimamente relacionada con la dominación que sufren las mujeres dentro de nuestras sociedades. No en vano los mecanismos ideológicos, pseudo-ético-estético-morales y normativo-legales que «justifican» la explotación y dominio de la tierra y los recursos naturales vienen a ser los mismos que posibilitan la explotación y dominio sobre los cuerpos de las mujeres. Conceptos como apropiación, explotación, violencia, dominación, consustanciales a las sociedades patriarcales, son los motores de ambas crisis: la ecológica y la social. Y lo son de forma simultánea y sinérgica.

Pero esta mirada integradora de ecología y feminismo no solo se justifica porque las causas de ambas problemáticas son idénticas y ancladas en la naturaleza misma de los sistemas patriarcales, sino también porque las soluciones a ambas crisis deberían ser, a su vez, simultáneas y sinérgicas. Una sociedad equitativa en la que nos cuidamos los unos/as a los otros/as requiere indispensablemente de personas respetuosas con el medio natural que nos rodea. No podemos concebir personas y sociedades disociadas que aplican criterios morales, estéticos y normativos distintos cuando se relacionan con otras personas y cuando lo hacen con su entorno, lo que a su vez implica necesariamente unas formas de mirar y de ser integradoras.

Además, el ecofeminismo también quiere responder de forma contundente a la pregunta: ¿de quién cabe esperar el impulso para esta transformación integradora de las sociedades humanas? Las mujeres deben ser las principales mentalizadoras y constructoras de este cambio radical, por su concepción del «cuidado» y porque de ellas debe partir la propuesta para superar nuestras violentas y esquilmanes sociedades patriarcales, que tanto hemos sufrido. Dicho cambio no es excluyente, sino que considera la participación masculina en el proceso, dado que lo que está en juego es la supervivencia de la vida. Por lo tanto, el (los) ecofeminismo(s) no se sitúa(n) en una lucha entre los géneros para conquistar el ámbito de lo racional, que correspondería al varón, sino la superación de esa concepción y visión antropológica dualista mediante la reciprocidad en equidad de varón y mujer. Es decir, se trata también de ampliar la participación masculina en los ámbitos donde, desde el punto de vista patriarcal, la racionalidad no está plenamente presente (Ramírez García, 2012, p. 141).

En ocasiones, ha sido definido como «propuesta de salida» o una «posición intermedia» cuando el feminismo estaba mostrando síntomas de cansancio que se evidenciaban en el academicismo y la institucionalización (Holland-Cunz, 1996, pp. 32-34, en Ramírez García, 2012, p. 129).

Sin embargo, un aspecto sumamente interesante del ecofeminismo es su capacidad de criticar tanto al feminismo como al ecologismo. Según Vivar-Arenas:

A los ecologistas les cuestionaron el hecho de que no introdujeran en su movimiento las perspectivas feministas y no se plantearan la necesidad de construir un futuro ajeno a dominación y discriminación por género [...] A las feministas les cuestionaron su parcial visión y poca sensibilidad a los problemas ecológicos, pues la degradación de los recursos naturales, la polución y el calentamiento global afectan con más escarnio a las propias mujeres (Vivar-Arenas, 2015, p. 85).

El (los) ecofeminismo(s), por tanto, es (son) una síntesis de principios ecológicos y feministas que aspiran a servir de guía para una vida socialmente equitativa y ecológicamente sustentable. Además, nos propone una forma de superar simultáneamente dos sesgos que han caracterizado la manera de comprendernos como humanidad, el «androcentrismo» y el «antropocentrismo» (Ramírez García, 2012, p. 97). Pero, además, recientemente, se ha afirmado que, desde que se han incorporado el pensamiento poshumanista y la teoría decolonial, se ha producido una reinterpretación de la relación naturaleza-sociedad de la que hablaban las corrientes iniciales del ecofeminismo (Shiva, 2006; Arriagada y Zambra, 2019).

El nuevo paradigma alternativo que se abre en la relación naturaleza-humanidad critica el supremacismo, es decir, la superioridad del hombre sobre el hombre como una de las lacras de la vida humana, ya que no solo se ha pretendido dominar la naturaleza, sino a los demás seres humanos en el seno de una estructura social jerarquizada, e incluso a los de otras culturas consideradas inferiores, bárbaras o primitivas. El poshumanismo reivindicaría como alternativa una concepción «no antropocéntrica», «no eurocéntrica» y «no patriarcal» (Pérez, 2019).

El (los) ecofeminismo(s) y los feminismos populares en América Latina insisten en valorizarlo. Se trata del cuidado, un paradigma relacional que implica el reconocimiento y el respeto del otro, la conciencia de que la supervivencia es un problema que nos incumbe como humanidad y nos involucra como seres sociales. Nos puede ayudar a repensar los vínculos entre lo humano y no humano, cuestionar conceptos como «autonomía» y «ciencia». Pero, sobre todo, a colocar en el centro de las preocupaciones otro tipo de nociones como interdependencia, reciprocidad y complementariedad (Svampa, 2020).

Sin embargo, hay que hacer precisiones: está surgiendo como un modelo específico de orientación de las prácticas, pero no puede ser limitado a los confines de una disciplina particular, ya que su ámbito de aplicación es la vida misma. Además, propone unir, religar, interrelacionar, mirar la vida como una comunidad. Por eso, es un paradigma fundamentalmente ético (Gattino y Milesi, 2013).

Si no puede estar limitado, si su ámbito de aplicación es la vida misma y si esta debe entenderse como una comunidad, ¿no tendrá el riesgo de perderse en el mero reconocimiento de la pluralidad y diversidad sin hacer un trabajo consciente de integración de luchas? Para evitarlo, ¿no será necesario que los feminismos y ecofeminismos en América Latina se repensaran continuamente?

III.1. Integrar la pluralidad y la diversidad en el ecofeminismo latinoamericano

El ecofeminismo está logrando desarrollar un nuevo proyecto ético, moral, social, cultural y político. Tendrá mayor eficacia en la medida que se alían las luchas contra el sexismo, el capitalismo, el racismo, el heterosexismo, el colonialismo, el «especismo» y la destrucción ambiental (Herrero

Cabrejas, 2017, p. 27). Pero tampoco se trata de un simple feminismo ambiental que se limite a proponer un uso racional de los recursos ambientales (Puleo, 2019, p. 19).

Coincidimos con las voces que afirman que el ecofeminismo es un fenómeno plural y que la diversidad interna forma parte de su esencia, tanto teórica como práctica. Agra (1998) afirma que, si no se quiere simplificar, se tiene que atender a su diversidad como una característica de su evolución (Ramírez García, 2012, p. 149).

Actualmente se está apuntando a una mayor integración de las dimensiones académicas e institucionales y las luchas sociales en el ecofeminismo en América Latina. Esta integración está llevando a la necesidad de crear un espacio de análisis y debate «divergente» que ponga la atención sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres, de una manera «reflexiva» (Segato, 2016, p. 164).

De igual forma, la epistemología feminista (desde abajo) y los ecofeminismos del sur pueden traer voces múltiples desde varias experiencias y varios frentes (Pérez Prieto, 2017, p. 17). Por ejemplo, los ecofeminismos comunitarios pueden proponer otros caminos de diálogo y construcción colectiva, ya que resignifican la comunidad como un lugar de confluencias (Cabnal, 2010, pp. 12-15). El «giro ecoterritorial» que se está produciendo en las luchas sociales evidencia un mayor protagonismo de mujeres de organizaciones indígenas y movimientos socioambientales y ONG ambientalistas, aunque esto no signifique una mayor definición de estas como feministas (Svampa, 2015, p. 128).

En América Latina dicha pluralidad y diversidad nos lleva a considerar que los procesos abiertos por los ecofeminismos y los feminismos del sur necesitan maduración y profundización, no solo porque son herederos de los derroteros por los que ha transitado el feminismo (Landa, 2016, p. 2), sino porque la pluralidad de las realidades, que están en continua construcción tiene numerosas implicaciones políticas (Escobar, 2020, p. 325).

Por este motivo, la dirección de la integración irá en torno a:

- El fortalecimiento del diálogo interdisciplinar con los movimientos sociales y/o feministas que denuncian la expulsión de los territorios y la (re)patriarcalización (García-Torres *et al.*, 2017, pp. 67-71).
- El cambio de percepciones en relación a la cultura del cuidado, donde se están perfilando valores potencialmente radicales procomunales desde la ecoddependencia¹ y el trabajo de reproducción social (Svampa, 2015, p. 131).
- La reflexión sobre las complejidades intrínsecas del ecologismo y del feminismo que se transmiten al ecofeminismo latinoamericano (ecología política feminista latinoamericana, ecofeminismos del sur, feminismo ecológico, etc.).
- El reconocimiento de las influencias que ejercen las distintas vertientes ecofeministas en las luchas feministas actuales en América Latina. Por ejemplo, los cambios sociales, las crisis económica, sanitaria y educativa, junto con las luchas por la subsistencia, la presión sobre los territorios y el poder de los medios de comunicación de masas.

1. La ecoddependencia implica la revisión colectiva de las necesidades reales de los seres humanos y la disponibilidad de recursos materiales, energéticos, ecosistémicos, que la biosfera alberga.

- La visibilización de experiencias ecofeministas que han desarrollado de manera más profunda el Principio de Relacionalidad, Correspondencia, Complementariedad y Reciprocidad desde el concepto de Pachamama y aquellas que posibilitan una nueva reinvención de los feminismos, devolviéndole sus principales objetivos: la justicia social (Martínez Andrade, 2019, pp. 229-234).
- La liberación de aquellos lastres producidos por las polarizaciones ideológicas que distraen al ecofeminismo, dado que la crisis es planetaria, civilizatoria, climática, de la energía, la pobreza y la desigualdad y el significado, que implica también las formas de ser, saber y hacer (ontología); la espiritualidad; las identidades; y lo cultural, las emociones y los deseos (Escobar, 2020, p. 327).
- La recuperación del carácter desafiante del ecofeminismo desde una recreación de las bases de la organización de la vida en la red de las relaciones sociales y naturales presente en el encuentro de seres diferenciados, en la diversidad cultural y en la pluralidad de saberes existentes en el mundo, con el fin de generar la sustentabilidad compartida de la vida humana y no humana (Mies y Shiva, 1998; La Danta, 2017; Merchant, 2005; Plumwood, 2002, y Haraway, 2015, en De Pinho Valle, 2017, p. 29).

IV. INTROSPECCIÓN, PRÁCTICA QUE POSIBILITA LA RECONSTRUCCIÓN ECOFEMINISTA EN AMÉRICA LATINA

IV.1. *Justificación*

Hemos afirmado a lo largo de estas líneas que se hace necesaria una (re)construcción del ecofeminismo que emana de las luchas sociales y de la teoría política del último siglo en América Latina. Dicha reconstrucción debe tener como centro la reflexión introspectiva. Con ella nos referimos a una práctica colectiva consciente y continuada que consiste en detenerse, pararse a mirar hacia dentro del ecofeminismo latinoamericano, su trayectoria, sus luchas, su pluralidad y diversidad. Disfrutar de ello como una contribución imprescindible para la humanidad al mismo tiempo que reconoce la fragilidad y vulnerabilidad como parte constitutiva de la vida y de la necesidad de su cuidado.

Los feminismos del sur y ecofeminismos latinoamericanos se hacen preguntas como: ¿Qué aspectos debieran ser irrenunciables en la búsqueda del vínculo entre hombres y mujeres con la naturaleza? ¿Cuáles son las bases para una comprensión del yo como sujeto relacional, que se reconoce distinto de los demás y de la naturaleza, pero que a su vez reconoce la continuidad con ellos? (Svampa, 2015, p. 131).

Pero la reflexión introspectiva está abriendo al ecofeminismo nuevas puertas al diálogo y cercanía con tradiciones culturales y cosmovisiones que viven en continuidad con vínculos humanos y no humanos, lo que permitirá responder ante ellas adecuadamente.

Esto tiene implicaciones en momentos de crisis como los que vivimos. En primer lugar, a nivel práctico, ya que, si asumir colectivamente la vulnerabilidad como parte constitutiva de la vida se refleja en las prácticas, podremos entender que no solo estamos aprendiendo estratégicamente de una derrota colectiva (Gabbert *et al.*, 2019, p. 18), sino que nos estamos anclando en lo que realmente tenemos y somos.

En segundo lugar, a nivel teórico, porque, si el reconocimiento sereno de la vulnerabilidad acrecienta nuestra conciencia de eco- e interdependencia, comprenderemos nuevas maneras de abordar los problemas de sostenibilidad de la vida humana:

Y cuando empecé a ver cómo los análisis feministas planteaban la radical vulnerabilidad de cada vida humana en solitario y que no solamente somos seres ecodependientes, sino también interdependientes, me di cuenta de que, en efecto, los problemas de sostenibilidad de la vida humana no se pueden abordar pensando solo en las relaciones con la naturaleza, sino que también hay que pensar en las propias relaciones entre las personas (Herrero Cabrejas, 2017, p. 111).

Este acrecentamiento de la conciencia de ecodependencia nos ayudará a tener la osadía de perder el miedo para integrar los bagajes intelectuales, ideológicos y experienciales de diversas corrientes y recuperar una dimensión más serena, donde empatizar y realizar aprendizajes allí donde las cifras de líderes ambientales asesinados, varones y mujeres, por ejemplo, sean más vergonzosas (212 defensores y defensoras de la tierra en 2019; 98 en países amazónicos) (Amazonía Socioambiental, 30 de julio de 2020). Si la Amazonía es un lugar de impunidad, no solo es porque el extractivismo y la lucha por los recursos son más feroces, sino porque con la destrucción de la selva se acaba con las interconexiones y las relaciones armónicas que en ella hay, tanto humanas como no humanas. Eso exige a los ecofeminismos en América Latina nuevos aprendizajes que surjan de las poblaciones indígenas que aún no han perdido la conexión con la tierra y poseen visión integrada de todo lo que nos ayudará tanto a recuperar el ser como a sentirnos parte de la tierra.

En tercer lugar, porque la profundización teórica del ecofeminismo podrá ser eficaz si se hace desde una reflexión introspectiva que busca expandir la racionalidad y ampliar conocimientos desde la admiración de todo (de Pinho Valle, 2017, p. 29).

Se espera que dicha reflexión introspectiva y plena de admiración, culmine en un diálogo interdisciplinar más profundo y fecundo en el feminismo, dado que la economía global se sigue expresando bajo imperativos tan excesivos (Cano Abadía, 2018), pero que también busque las confluencias indispensables para lograr unificar las luchas sociales y de la tierra.

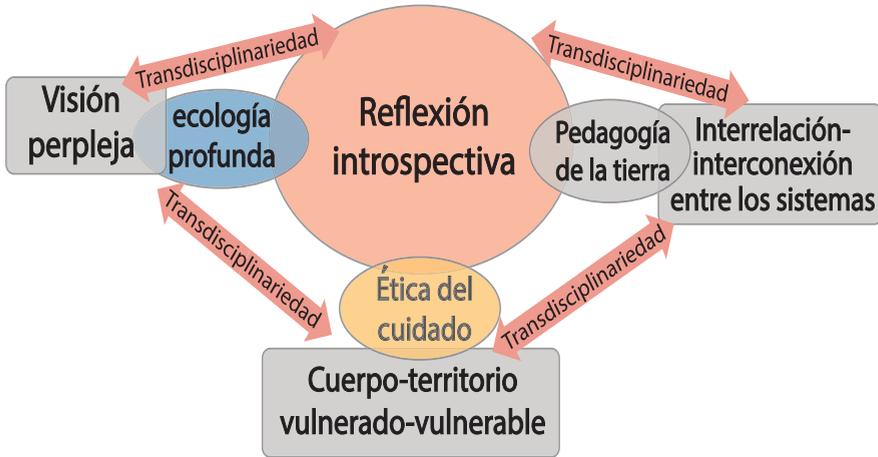
IV.2. Claves introspectivas para la reconstrucción ecofeminista en América Latina

La reflexión introspectiva que se propone tiene tres claves que ayudarán a una reconstrucción ecofeminista:

- a) El cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable.
- b) La «visión perpleja».
- c) La interrelación entre los componentes del ecosistema.

Estas claves son sostenidas teóricamente por el diálogo con la ecología profunda, la ética del cuidado y la pedagogía de la tierra. La transdisciplinariedad las atraviesa a todas. Por lo tanto, antes de analizarlas, necesitamos descubrir sus aportes al ecofeminismo.

GRÁFICO 1. BASES DE LA RECONSTRUCCIÓN ECOFEMINISTA
EN AMÉRICA LATINA



Fuente: Elaboración propia.

IV.2.1. Aportes de la ecología profunda, la ética del cuidado y la pedagogía de la tierra a la reconstrucción ecofeminista

Los aportes que desde nuestro punto de vista mejor pueden colaborar a la reconstrucción ecofeminista en América Latina son: la ecología profunda (una ecosofía), la pedagogía de la tierra (una ecopedagogía) y la ética del cuidado (una ecomoralidad). Lo harán por la posibilidad de integración transdisciplinar que pueden propiciar y por el idóneo andamiaje ético que proporcionan a la reconstrucción que estamos proponiendo. Si, como afirma Angélica Velasco Sesma (2016), el ecofeminismo ha mostrado que los diversos sistemas de dominación se encuentran vinculados a nivel conceptual (Velasco Sesma, 2016, pp. 195-213), consideramos que la reconstrucción introspectiva del ecofeminismo debe también ser fruto de una vinculación. Hemos indicado que la reconstrucción que proponemos necesita una atención permanente al cuidado. Pero esa vigilancia no se da sin una apertura a conocer con profundo respeto, admiración e inmersión en lo que se presenta como diverso.

Ahora enumeraremos qué aportan la ecología profunda, la ética del cuidado y la pedagogía de la tierra a esa reconstrucción ecofeminista:

1) Ecología profunda

Ya Arne Naess (1912-2009) afirmaba que no se da incompatibilidad entre las metas del feminismo y la ecología profunda (García, 2005, p. 173). Por lo tanto, que la ecología profunda esté en la base de la reconstrucción ecofeminista puede garantizar un diálogo abierto con los ecofeminismos latinoamericanos precisamente porque parte de un amor profundo, que le lleva a un cuestionamiento profundo.

2) Pedagogía de la tierra

La pedagogía de la tierra alerta sobre la necesidad de un nuevo paradigma que tenga a la tierra como su fundamento (Gadotti, 2017, p. 62). En la medida que la pedagogía de la tierra pone en su lugar correcto el debate sobre las cuestiones ambientales (Cutanda, 2017, p. 159) y colabora a mirar la tierra como ser de vida, ayuda al ecofeminismo a reconstruirse.

3) Ética del cuidado

La ética del cuidado atiende a todos los aspectos de la vida. Si la ecología profunda y la pedagogía de la tierra ayudarán más eficazmente a la superación del antropocentrismo, la ética del cuidado ayudan a la superación del androcentrismo y el sexismo porque:

- Entiende el «todo» en sus múltiples componentes (Cutanda, 2017, p. 308) superando la visión única, masculina.
- Parte de la necesidad de atender a la propia persona para asegurar la supervivencia y, al mismo tiempo, comprender la relación que existe entre ese yo y los otros a través del concepto de responsabilidad, que implica un equilibrio entre el poder y cuidado de uno mismo y el cuidado de los demás (Gilligan, 1982; Alvarado-García, 2004, en Cutanda, 2017).
- Impulsa un cambio de creencias y actitudes para vivir menos encorsetados (Vázquez, 2010, p. 178).
- Promueve una toma de decisiones distinta donde las emociones tienen un potencial transformador de la percepción de la realidad como elementos inteligentes de potencial discriminador, vinculados a la percepción y al juicio (Vázquez, 2010, p. 188).

IV.2.2. El cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable como espacio capaz de contar historias que sanan

Hemos considerado el *cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable* como una de las claves que permitirán la reconstrucción del ecofeminismo. Lo hacemos porque sentimos la invitación a mirar a los cuerpos como territorios vivos e históricos donde habitan nuestras heridas, memorias, saberes, deseos, sueños individuales y comunes y, a su vez, a mirar a los territorios como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida y, por tanto, nuestra relación quiere ser un «acontecimiento ético», entendido como una irrupción frente a lo «otro» (Cruz Hernández, 2017, p. 43 en Haesbaert, 2020, p. 267).

Hoy las provincias de Sucumbíos y Orellana en la Amazonía norte ecuatoriana se constituyen como «zonas de sacrificio». Están caracterizadas por altos niveles de contaminación producida por la presencia de metales pesados como plomo, mercurio y cadmio, que superan significativamente los niveles registrados en otras regiones del territorio nacional (Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017, p. 36).

Martina² pertenece al pueblo Cofán, una de las nacionalidades originarias de la región. Martina fue arrancada de su hogar, violada y prostituida tras la muerte de su esposo, el único

2. Nombre ficticio de una mujer Cofán.

que expresó su desacuerdo a la entrada de la empresa petrolera, muerto por exceso de ingestión de alcohol, el mismo alcohol que había sido llevado a su casa y animado a ingerir por personal de la misma compañía.

La historia de Martina refleja la necesidad de una reparación que recupere el cuerpo-territorio/territorio-cuerpo (de la tierra) desde una restauración sistémica y simbólica:

Tuve siempre la percepción que Martina vivía en constante armonía con la selva, [...]. A mí me impresionó lo que viví una vez que llegamos a la comunidad, mientras la canoa estaba arriándose a la orilla del río Aguarico. Ella desde el agua hablaba en voz alta como si estuviera llamando a alguien, yo le pregunté que a quien llamaba y me respondió que, a sus animales, y en efecto, para mí fue absolutamente sorprendente ver como una fila de patos, gallinas, perros, y gatos salían hasta el camino para recibirla. [...]. Ella les cantó durante todo el trayecto desde la orilla hasta su casa. [...]. Su presencia es el testimonio de una mujer que estuvo entre dos culturas. Fue víctima de los atractivos de la cultura occidental inducida por la presencia de petroleros y colonos a los que atrajo su interés y esto le costó ser castigada en su propia comunidad. Estuvo moviéndose en las cantinas del mundo mestizo conquistando a veces las risas de los hombres y las mujeres que la veían como un bicho raro, pero de la que se aprovechaban para conseguir lo que deseaban. Así se hizo mayor y se enfermó. Así se acercó de vuelta a los suyos y la recibieron. Ella [...] en su canto habla del monte, de la vida que vivía, de sus sueños y en sus sueños siempre está el que su selva siga siendo como fue antes, con árboles gigantes, con comida para todos, para personas y animales, con medicina propia, con enseñanza propia, con canto propio. (Testimonio de Amparo Peñaherrera³).

Si las gallinas, perros y gatos salen al camino a recibirla significa que la relación de su persona como sujeto relacional en continuidad con todos los seres que encuentran el vínculo con la naturaleza no ha dejado de producirse, a pesar de los impactos. Así el cuerpo como espacio de vulnerabilidad sentida y asumida (porque «así es la vida») se convierte en espacio llamado a sanarse y recuperarse y entra en relación solidaria con el territorio-cuerpo vulnerable de las poblaciones indígenas y campesinas amazónicas.

IV.2.2.1. Cuerpo-territorio/territorio-cuerpo

Al repasar la literatura reciente, descubrimos que para Sofía Zaragocín y Martina Caretta (2020), cuerpo-territorio es un método feminista descolonial geográfico basado en la unidad ontológica entre cuerpos y territorios.

Para el Colectivo Miradas Críticas del Territorio (2017) hay que «pensar el cuerpo» como el primer territorio donde se reconocen las violencias, pero también las enseñanzas, la sabiduría y la salud (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017). Según Dorotea Gómez, su cuerpo ha sido construido a partir de ideologías, discursos e ideas que

3. Amparo Peñaherrera es la Coordinadora de la Casa Amiga, para acoger a mujeres víctimas de violencia de género, y autoriza la publicación de esta referencia. Federación de Mujeres de Sucumbios (Ecuador); entrevista a Martina (nombre ficticio).

han justificado su opresión, explotación, sometimiento, enajenación y devaluación (Gómez Grijalva, 2012, p. 6).

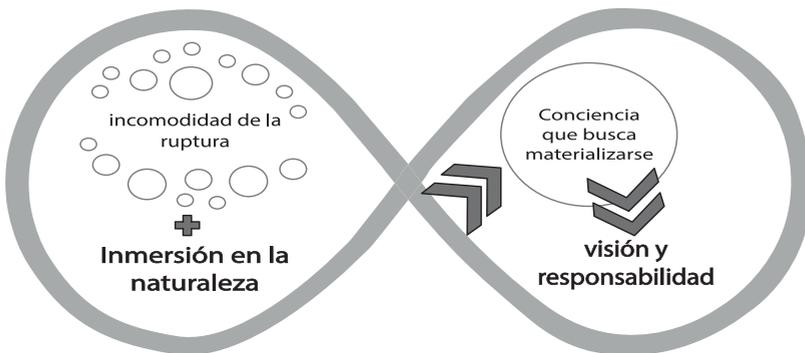
Haesbaert (2020) aborda el tema del cuerpo-territorio/territorio-cuerpo desde lo relacional, señalando la importancia del territorio vida, que es también territorio de «*α*-existencia» contra las amenazas y violencias que grupos de mujeres especialmente vienen sistemáticamente sufriendo (Haesbaert, 2020, p. 295). También plantea que los pueblos originarios proponen la lucha por el territorio comenzando por sus propios cuerpos, sobre todo en el caso de las mujeres, y se extiende hasta el conjunto de sus «mundos» desde una comprensión de lo que está en juego y está siendo amenazado en última instancia, que es la propia vida, pero también la de los otros y la del planeta. De ahí que resistir también es preservar la vida que se tiene y cuidarla (Haesbaert, 2020, p. 296).

Este concepto empatiza de manera directa con lo que venimos desarrollando. Así que, parafraseando a Haesbaert (2020), el cuerpo-territorio/territorio cuerpo de Martina se convierte en espacio relacional capaz de contar historias. Historias que sanan. En primer lugar, por ser cuerpo-territorio vulnerado. En segundo lugar, por mostrar que el territorio-cuerpo vulnerable aparece como ejemplo vivo de impactos que tienen que ver con factores de marginación, discriminación y violencia, con una experiencia histórica en un contexto de indefensión y falta de garantías, con el desplazamiento y la pérdida de la tierra, con la exposición a la contaminación a partir de los cursos de agua y con los cambios forzados de las formas de vida (pp. 215-216).

IV.2.3. La «visión perpleja»

La «visión perpleja» puede resultar un tanto problemática, ya que algunos autores se refieren a la perplejidad para describir el momento actual en su lado más complejo y contradictorio (Innenarity, 2018).

GRÁFICO 2. PROCESO GENERATIVO DE LA «VISIÓN PERPLEJA».



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, hemos llamado «visión perpleja» a una forma de percibir individual, pero desprendida de lo particular y enfocada a lo plural y colectivo; y, también, a una forma de relacionarse que implica procesos generativos de desarrollo de capacidades éticas, especialmente en los ecofeminismos:

- Responde a preguntas colectivas: ¿Qué provocará que podamos percibir la globalidad plurisistémica y no nos dejemos llevar por respuestas simples e inmediatas ante los problemas, como la racionalidad nos enseña, diseccionando como cirujanas la realidad, para luego intentar armar las piezas fracturadas para tratar torpemente de entender la complejidad? ¿Qué hará que busquemos mejores estrategias para enfrentar las crisis ecológicas y sociales de manera simultánea?
- Al tratarse de una manera de percibir y relacionarse, parte de la constatación de nuestra ruptura, personal y colectiva, con la tierra y de la incomodidad que esto genera.
- Esta incomodidad se pone a dialogar con la inmersión y el contacto con lo natural que busca adquirir madurez suficiente para saberse parte de un universo increíblemente vasto, como se ha atribuido a Rachel Carson (Solón, 2017, p. 107).
- Sentir incomodidad por la lejanía y la ruptura de la civilización con la tierra, de tal forma que se busquen medios «entre los que está el diálogo» más eficaces para reducir la distancia que el ideal del progreso se ha encargado de propiciar.
- Tener una nueva cercanía con los cuerpos-territorios vulnerados y admirar los aprendizajes que la tierra y los colectivos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres, enseñan a las generaciones actuales. Tomar decisiones coherentes a estas dos capacidades anteriores.
- Urgir la salida a las crisis socioecológicas como tarea prioritaria mientras se desarrollan y se mantienen nuevos estilos de vida, de comercio, de descanso, de relaciones sociales y de trabajo.
- Reducir la ambivalencia en las estrategias ecofeministas para posibilitar una orientación coherente a las transformaciones que se buscan.

La «visión perpleja» ayuda a producir un cambio epistemológico en los ecofeminismos en América Latina. Encontramos nuevas y renovadas confluencias entre autoras como Vandana Shiva (2006), quien recoge de las tradiciones indígenas el concepto de que todo está conectado (Shiva, 2006, p. 5) o considera el «maldesarrollo» como un fraude en relación al desarrollo propuesto a los países del Tercer Mundo para formar parte de las sociedades modernas (Ramírez, 2012, p. 206), con las perspectivas que nos ofrecen Maristella Svampa y Emiliano Terán, quienes denuncian la profundización del modelo extractivista en América Latina, aun en propuestas progresistas de revalorización de la dimensión ecológica (Gabbert *et al.*, 2019, p. 172).

V. CONCLUSIÓN

El pensamiento crítico, movimiento dialéctico y estructura ética han caracterizado al ecofeminismo desde sus orígenes. Se han estudiado las relaciones entre las personas y con

la naturaleza desde visiones muy diferentes, originando varias corrientes. Es, por esta razón, por la que hablamos de «ecofeminismos». Estos surgen orgánicamente en varios espacios con voces múltiples (Setright, 2014, p. 62).

Esta necesidad de unir elementos de los feminismos del sur, los feminismos ambientalistas y los ecofeminismos, y a la vez mostrar la reflexión introspectiva como desafío, evidencia la necesidad de explicar el mundo desde un nuevo paradigma que no se conforme con un discurso copiado del activismo feminista y ecologista y, al mismo tiempo, apunta a que ambos movimientos podrán arrojar nuevas luces a la reflexión sobre las crisis que vivimos y responder a los desafíos si es que están dispuestos a profundizarse, unir perspectivas y redefinirse.

Nuestra pregunta ha sido: ¿estamos en disposición de hacer dicha síntesis? Para estarlo, insistimos en que el ecofeminismo en América Latina debe hacer un proceso reflexivo e introspectivo permanente. Porque se requiere una defensa de la vida en medio de las crisis socioecológicas sucesivas que señalan que la cultura de la depredación y las exclusiones no deja de revelar, en múltiples culturas, el alto precio que el androcentrismo está cobrando en violencia, guerras, dolor, angustia existencial, pesimismo y obsesión descarnada por el poder, especialmente manifiestas en el entorno de los varones.

La reflexión introspectiva, apoyada teóricamente por la ecología profunda, la pedagogía de la tierra y la ética del cuidado, busca puntos de confluencia suficientemente amplios como para que lo fundamental, es decir, la recuperación de los cuerpos-territorios vulnerados, pueda efectivamente producirse y encontrar permanentemente su redefinición y orientación. El nuevo sentido de pertenencia viene dado por esta contemplación asombrada del universo, supera los lastres y abre posibilidades inéditas que sería recomendable descubrir y potenciar.

VI. REFERENCIAS

- Amazonia socioambiental (30 de julio de 2020). *Países amazónicos: 98 líderes ambientales fueron asesinados el 2019*. Países amazónicos: 98 líderes ambientales fueron asesinados el 2019 - RAISG (amazoniasocioambiental.org)
- Arriagada, E. y Zambra, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Polis (Santiago)*, 18(54). <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1399>
- Bolados García, & P. Sánchez Cuevas (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las «Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia», Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2fulltext-977
- Braidotti, R., 2015. *Lo posthumano*. Barcelona, Gedisa.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (1-19). <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cano Abadía, M. (2018). Cartografías ecosóficas y situadas. Hacia una justicia zoocentrada y feminista. *Ecología Política: Cuadernos de Debate Internacional*, 54. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10158>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio*. <https://miradascriticadelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

- Cutanda, A. (2016). Relatos tradicionales y «Carta de la Tierra»: hacia una educación en la visión del mundo sistémico-compleja. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. [http://hdl.handle.net/10481/45390].
- De Pinho Valle, L. (2017). El ecofeminismo como propulsor de la expansión de la racionalidad ambiental. *Ecología Política: Cuadernos de Debate Internacional*, 54, p. 28-36. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054_dePinho_2017.pdf
- Delbene Lezama, L. (2015). Género, ecología y sustentabilidad. *CLAES*, 73, 117. <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/DelbeneGeneroEcologiaDesarrollo.pdf>
- Díaz Estévez, A. (2019). Ecofeminismo: poniendo el cuidado en el centro. *Ene*, 13(4). <https://scielo.isciii.es/>
- Escobar, A. (2020). Política pluriversal: lo real y lo posible en el pensamiento crítico y las luchas latinoamericanas contemporáneas. *Tabula Rasa*, 36, 323-354. <https://doi.org/10.25058/20112742.n36.13> scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2019000400004
- Figuroa, P. F. (2020, 3 de noviembre). *Maristella Svampa: «Ser feminista y no ser ecologista es casi una contradicción»*. <https://palabrapublica.uchile.cl/2020/11/03/maristella-svampa-ser-feminista-y-no-ser-ecologista-es-casi-una-contradiccion/>
- Gabbert, K., Lang, M. y Segato, R. (2019). ¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempo de oscuridad. Fundación Rosa Luxemburgo-Ed. Abya-Yalap. 424. https://www.academia.edu/39908623/_C%C3%B3mo_se_sostiene_la_vida_en_Am%C3%A9rica_Latina_Feminismos_y_re_existencias_en_tiempos_de_oscuridad
- García, M. (2005). *Ecología profunda y educación*. Complutense de Madrid. biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t28593.pdf
- García-Torres, M., Vázquez, E., Cruz, D. y Bayón, M. (2017). (Re)-patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. *Ecología Política: Cuadernos de Debate Internacional*, 54, 67-71. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054_ColectivoMiradas_2017.pdf
- Gattino, S. y Milesi, A. (2013). Paradigma del cuidado: una nueva mirada para pensar las políticas de protección social y las estrategias de intervención. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=746
- Gómez Grijalva, D. (2012). *Mi cuerpo es un territorio político*. Voces Descolonizadoras (ed.); Brecha Lésbica. <https://brechalesbica.files.wordpress.com/2010/11/mi-cuerpo-es-un-territorio-polc3adtico77777-dorotea-gc3b3mez-grijalva.pdf>
- Gutiérrez Aguilar, R. y Navarro Trujillo, M. L. (2017). Diálogos entre el feminismo y la ecología desde una perspectiva centrada en la reproducción de la vida: Entrevista a Silvia Federici. *Ecología Política*, 54, 117-120. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054_Navarroetal_2017.pdf
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la tierra): contribuciones Decoloniales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 267-302. <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/811>
- Haraway, D., 2015. Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: making kin. *Environmental Humanities*, 6, pp. 159-165.
- Herrero Cabrejas, A. (2017). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología Política*, 54, 18-25.
- Innenarity, D. (2018, 27 de febrero). Instrucciones para sobrevivir a la perplejidad política. *El País*. https://elpais.com/elpais/2018/02/26/opinion/1519663307_617233.html

- LaDanta LasCanta, 2017. El Faloceno: redefinir el Antropoceno desde una mirada ecofeminista. *Ecología Política*, 53, pp. 26-33.
- Landa, M. (2016). Rescatando al Feminismo en América Latina. *Consejo de Asuntos Hemisféricos*, 3(3), 1-7. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1992.tb00462.x>
- Larrondo, M. y Ponce Lara, C. (eds.) (2019). Activismos Feministas Jóvenes en América Latina. Emergencias, actrices y luchas en América Latina. En M. P. L. C. Larrondo (Ed.), *Activismos feministas jóvenes*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkfs.5>
- Lubertino Beltrán, M. (2020). *La ineludible agenda ecofeminista como política de Estado* (pp. 90-102). https://farn.org.ar/iafonline2020/wp-content/uploads/2020/06/IAF_ONLINE_2020_CAP_2_2_ok.pdf
- Marino de Botero, M. (1990). El 'ecofeminismo', oportunidad política de la mujer en América Latina. *El País. Edición Europa*, 24, 1. https://elpais.com/diario/1990/09/04/sociedad/652399202_850215.html
- Martín, C. (2007). *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales*. Hegoa. <https://publicaciones.hegoa.ehu.es/publicaciones/234>
- Martínez, L. (2019). *Feminismos a la contra: entre-vistas al sur global*. La Vorágine. https://www.academia.edu/40464954/Feminismos_a_la_contra_Entre_vistas_al_Sur_Global
- Martínez Andrade, L. (2019). *Feminismos a la contra: entre-vistas al sur global*. La Vorágine. https://www.academia.edu/40464954/Feminismos_a_la_contra_Entre_vistas_al_Sur_Glob
- Merchant, C., 2005. *Radical ecology: the search for a livable world*. Londres, Routledge.
- Mies, M., y V. Shiva, 1998. *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona, Icaria.
- Moreno Parra, M. (2019). Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 64, 89-109. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3686>
- Pérez, J. (2019). El poshumanismo. Los derechos de los seres vivos. La naturaleza y la humanidad en el horizonte 2050. *IEEE*, 1-44. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2019/DIEEINV04-2019Poshumanismo.pdf
- Pérez, L. (2017). Epistemología feminista y conocimientos desde el Sur global. *Ecología Política*, 54, 12-15. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054_Perez_2017.pdf
- Plumwood, V., 2002. *Environmental culture: the ecological crisis of reason*. Londres, Routledge.
- Prados, L. (1990, 3 de septiembre). El «ecofeminismo», oportunidad política de la mujer en América Latina. *El País*.
- Puleo, A. H. (2019). Claves Ecofeministas para rebeldes que aman a la tierra y a los animales. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9).
- Ramírez, H. S. (2012). *Biotecnología y Ecofeminismo. Un estudio de contexto, riesgos y alternativas*. Tirant lo Blanch. <https://ebooks.tirant.com/cloudLibrary/ebook/show/9788490330166>
- Ribeiro, D. (2018). Breves reflexiones sobre Lugar de Enunciación. *Relaciones Internacionales*, 39, 13-18. <https://doi.org/10.15366/rela>
- Schenerock, A. (2020). *Aportes ecofeministas para una lectura crítica de los Derechos Humanos en México*. Universidad Nacional de Costa Rica. https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19099/APORTES_ECOFEMINISTAS_PARA_UNA_LECTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Editorial Traficantes de Sueños. https://www.academia.edu/36664854/La_guerra_contra_las_mujeres_Rita_Segato_pdf
- Setright, A. (2014). *Ecofeminismo: sabiduría Antigua para una Nueva Era* (pp. 50-63). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7188859>
- Shiva, V. (2006). *Manifiesto para una democracia de la tierra: justicia, sostenibilidad y paz*. Paidós.

- Solón, P. (ed.). (2017). *Alternativas Sistémicas*. Fundación Solón / Attac France / Focus on the Global South. <https://systemicalternatives.org/2017/03/08/libro-alternativas-sistemicas/>
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismos. *Nueva Sociedad*, 256, 127-131. https://www.nuso.org/media/articulos/downloads/_1.pdf
- Svampa, M. (2021). La pandemia desde América Latina. *Nueva Sociedad*, 291. <https://nuso.org/articulo/la-pandemia-desde-america-latina/>
- Triana Moreno, D. (2016). Éticas ecofeministas: la comunidad de la vida. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 37(114), 117. <https://doi.org/10.15332/s0120-8462.2016.0114.05>
- Valero-Díaz, B. (2018). La lucha por la defensa de la naturaleza desde una perspectiva de género. En «Género y Paz: Relatos de Mujeres Víctimas de Violencias», en el marco del Programa Oficial de Doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género, de la Universidad de Granada - España, auspiciado por la Asociación Universitaria de Posgrado (AUIP). Disponible en: https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2606/Cap_11_Lucha_DefensadelaNaturaleza.pdf?sequence=15&isAllowed=y
- Vázquez, V. (2010). La perspectiva de la ética del cuidado. Una forma diferente de hacer educación. *Revista Educación XX1*, 13(1), 177-197. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.13.1.282>
- Velasco Sesma, A. (2016). Ética del cuidado para la superación del androcentrismo: hacia una ética y una política ecofeministas. *Revista CTS*, 31, 195-216. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5736267>
- Vivar-Arenas, J. (2015). Reclamando la naturaleza. Una aproximación a las perspectivas ecofeministas. *Revista Ra Ximhai*, 11, 81-92. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46143101005.pdf>
- Zaragocín, S. y Caretta, M. (2021). Cuerpo-Territorio: Un método geográfico feminista decolonial para el estudio de la encarnación. *Anales de la Asociación Americana de geógrafos*, 111(5). <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1812370>

